

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE ASTURIAS
PLAZA NÚM.: 1

Nieves Arranz Peña
Presidenta/e de la Comisión
Marta Maria de la Cuesta Gonzalez
Secretaria/o de la Comisión
Emilio Álvarez Arregui
Vocal de la Comisión
Rubén Fernández Arango
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2024 13:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
ECONOMÍA APLICADA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CENICEROS GONZÁLEZ, MARÍA ELENA	19,15
2.º	CUELLO FERNÁNDEZ, JORGE	13,33
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

ARRANZ
PEÑA NIEVES

Firmado digitalmente por ARRANZ PEÑA NIEVES
Fecha: 2024.05.13 14:29:13 +02'00'

Fdo.: Nieves Arranz Peña

El/La Secretario/a

MARTA
MARÍA DE LA
CUESTA

Firmado digitalmente por MARTA MARÍA DE LA CUESTA
Fecha: 2024.05.13 15:26:52 +02'00'

Fdo.: Marta Maria de la Cuesta

El/La Vocal

ALVAREZ
ARREGUI
EMILIO -

Firmado digitalmente por ALVAREZ ARREGUI EMILIO - Fecha: 2024.05.13 21:12:58 +02'00'

Fdo.: Emilio Álvarez Arregui

El/La Vocal

 Firmado digitalmente por Rubén Fernández Arango
Coordinador Académico de UNED Asturias

Fdo.: Rubén Fernández Arango

Centro Asociado: ASTURIAS**Plaza Número: 1**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
1,5 puntos para los titulados en Economía; 1 punto para los titulados en ADE; 0,5 puntos para las demás titulaciones	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
1 punto para el título de Máster en Economía y ADE; 0,5 puntos para las demás titulaciones	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
2 puntos para el título de Doctor en Economía / ADE; 1 punto para las demás	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,01 puntos por hora de formación acreditada	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplican los criterios señalados en el apartado g)	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La dedicación parcial computa la mitad, al igual que la dedicación por cuatrimestres	5 puntos
--	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sólo se computará la experiencia tutorial si está relacionada con la materia de la tutoría	5 puntos
--	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,1 puntos por participación en proyecto	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 puntos por cada publicación en revista con índice de impacto relacionadas con la materia	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 puntos por otras publicaciones relacionadas con la materia	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,1 puntos por otras publicaciones no relacionadas con la materia	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,75 puntos por año de experiencia profesional no docente	5 puntos
---	----------

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---	--------------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2 puntos por cada titulación de la Uned; 0,5 puntos por cada titulación no Uned.	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1,5 puntos por curso académico por experiencia docente en la asignatura 1,5 puntos por se tutor de la UNED 1 punto por haber recibido formación en la UNED	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 2 puntos

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	Hasta puntos
--	--------------



C. ASOCIADO: ASTURIAS
PLAZA NÚM.: 1

Carrera: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Departamento: ECONOMÍA APLICADA	
Asignatura 1: Economía Mundial	Código 1: 65902015
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	2g MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX. 4
1		ÁLVAREZ CAÑEDO, MARÍA	SI	1,58	1,50	0,00	0,00	0,70	0,50	0,00	4,28	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	7,68	
2		CENICEROS GONZÁLEZ, MARÍA ELENA	SI	1,60	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	0,40	5,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,00	1,40	0,50	1,90	0,75	0,75	2,00	2,00	4,00	4,00	19,15	
3		CUELLO FERNÁNDEZ, JORGE	SI	1,63	1,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	4,63	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,20	5,00	5,00	1,50	1,50	0,00	0,00	13,33		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			ÁLVAREZ CAÑEDO, MARÍA	CENICEROS GONZÁLEZ, MARÍA E...	CUELLO FERNÁNDEZ, JORGE
2b-1	1,5 puntos para los titulados en Económicas; 1 punto para titulados en ADE; 0,5 puntos para las demás titulaciones	1,5	1,5	1,5	1
2c-1	1 punto para el título de Máster en Economía y ADE; 0,5 puntos para las demás titulaciones	1	0	0	0
2d-1	2 puntos para el título de Doctor en Economía / ADE; 1 punto para las demás	2	0	2	0
2e-1	0,01 puntos por hora de formación acreditada	1,5	0,7	1,5	1,5
2g-1	Se aplican los criterios señalados en el apartado g)	0,5	0	0,4	0
3a-1	La dedicación parcial computa la mitad, al igual que la dedicación por cuatrimestres	5	0	0	0
3c-1	Sólo se computará la experiencia tutorial si está relacionada con la materia de la tutoría	5	0	5	0
3d-1	0,1 puntos por participación en proyecto	1	0,4	0	0
4a-1	0,5 puntos por cada publicación en revista con índice de impacto relacionadas con la materia	3	0	0	0
4b-1	0,2 puntos por otras publicaciones relacionadas con la materia	1,5	0	1,4	0
4c-1	0,1 puntos por otras publicaciones no relacionadas con la materia	0,5	0	0,5	0,2

5-1	0,75 puntos por año de experiencia profesional no docente	5	0	0,75	5	
6-1	2 puntos por cada titulación UNED; 0,5 puntos por cada titulación no UNED	2,5	2	2	1,5	
7-1	1,5 puntos por curso académico por experiencia docente en la asignatura 1,5 puntos por se tutor de la UNED 1 punto por haber recibido formación en la UNED	4	1	4	0	